

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 407 DE 2019

3DkODE-39

Al contestar cite Radicado 20192110166213 Id: 414787
 Folios: 5 Fecha: 2019-07-15 11:40:13
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA
 0

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 407 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y DIMAR.

FECHA DEL INFORME: 15 DE JULIO DE 2019

CONTRATO NÚMERO	407 DE 2019	FECHA DE FIRMA	09/05/2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIMAR		
OBJETO DEL CONTRATO	"Adquisición y Procesamiento de Información Batimétrica Multihaz en Aguas Someras y Profundas del Caribe Colombiano, Generación de Productos de Retrodispersión Acústica e Integración de la Información Batimétrica Histórica Disponible en el EPIS, DIMAR y Compañías Petroleras."		
CDP No.	46519	FECHA CDP	22/04/19
RP No.	86719	FECHA RP	09/05/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 meses 2 días	FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2019
VALOR DEL CONTRATO – ADICION	\$20.000.000.000.	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	28/05/2019
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 407 DE 2019

FORMA DE PAGO	<p>un primer pago equivalente a la suma de (\$1.473.481.429) PAGOS PARCIALES, los cuales se realizarán de acuerdo con el avance en la adquisición batimétrica. El soporte para estos pagos será el informe de avance mensual entregado por la DIMAR y aprobado por el supervisor de la ANH</p>	PERIODO SUPERVISIÓN CONTRATO	DE DEL JUNIO DE 2019
----------------------	--	-------------------------------------	-----------------------------

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Objeto del contrato: Adquisición y Procesamiento de Información Batimétrica Multihaz en Aguas Someras y Profundas del Caribe Colombiano, Generación de Productos de Retrodispersión Acústica e Integración de la Información Batimétrica Histórica Disponible en el EPIS, DIMAR y Compañías Petroleras

Periodo de junio de 2019.

En el periodo de junio de 2019 DIMAR dispuso los equipos de trabajo para el inicio de las operaciones que se están realizando en aguas someras y profundas. DIMAR para este caso ha dispuesto dos plataformas hidrográficas: A.R.C. Serrana y A.R.C. Isla Fuerte, que tienen instalado el sistema multihaz RESON 7125.

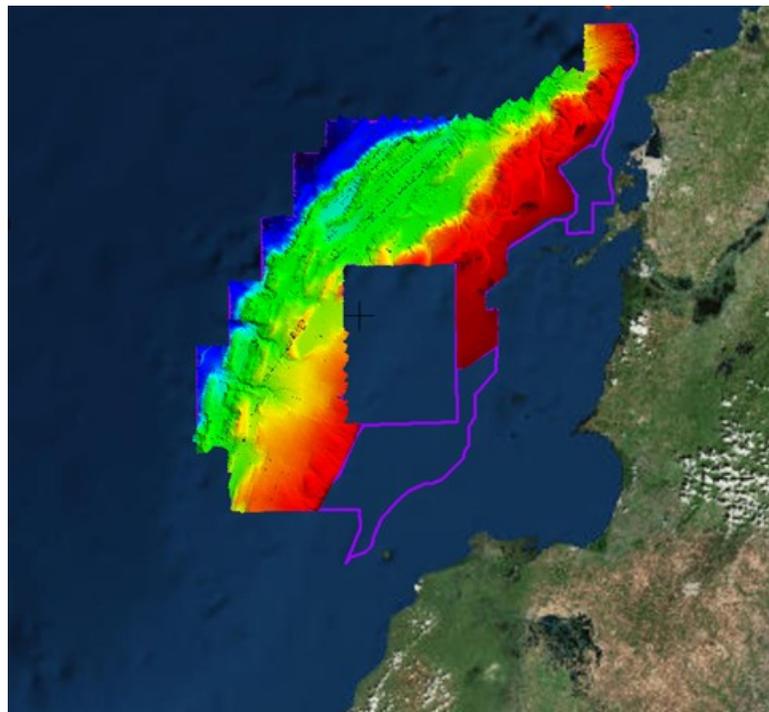
En aguas profundas la DIMAR cuenta con dos buques principales: A.R.C. Malpelo y A.R.C. Providencia que tiene instalados sistemas multihaz EM 302 Kongsberg y el sistema para

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 407 DE 2019

Sub Bottom Profile SBP 300 Kongsberg. Queda como reserva el buque A.R.C. Roncador que también tiene las herramientas técnicas nombradas.

La DIMAR de acuerdo con el informe cuenta con el personal especializado para la adquisición, procesamiento e interpretación de la información, entre ellos, hidrógrafos, ingenieros catastrales, de sistemas y geólogos.

Una vez apropiados los equipos se comenzó con la etapa de ejecución, en particular de la adquisición de datos. En la campaña realizada en el mes de junio se cubrió un área de 6.255,1 km² que equivale al 37,8% de lo programado. Este avance se realizó solamente en lo que respecta a batimetría.



Área cubierta con batimetría en el periodo de junio de 2019

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$20.000.000.000

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 407 DE 2019

ÍTEM	VALOR
(Incluido IVA)	
Valor por desembolso (Incluido IVA)	\$
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$20.000.000.000

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones y recomendaciones

De acuerdo con lo anterior, certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato 132 de 2019, en el marco del Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 440 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he remitido oportunamente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 407 DE 2019



CARLOS ALBERTO REY GONZÁLEZ
Gestor T1 Grado 19.
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato 407 de 2019